

diente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.

Se hace constar que los mencionados acuerdos de modificación quedaron sometidos a la condición suspensiva consistente en la obtención por parte de la entidad de la correspondiente autorización previa otorgada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María de Pareda Fernández.—45.416.

### SUMINISTROS GANADEROS EXTREMEÑOS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Francisco Malpartida Peña, como interesado de la certificación número 02241536 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 19 noviembre 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara 94, 28006 Madrid.

En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

En Llerena, 3 de octubre de 2003.—Firma: Francisco Malpartida Peña.—45.118.

### TARRACO EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general de accionistas celebrada el día 6 de octubre de 2003, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital de la compañía en la suma de trescientos cincuenta y un mil euros, mediante la amortización y anulación de las acciones números 284 al 400, ambas inclusivas, números 1.100 al 1.333, ambas inclusive, números 1.550 al 1.666, ambas inclusivas y 1.767 al 2.000, ambas inclusivas, propiedad de la propia sociedad, por lo que dicha reducción de capital no dará derecho a reembolso alguno a los accionistas, quedando fijado el nuevo capital en seiscientos cuarenta y nueve mil euros (649.000 euros).

Barcelona, 7 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bargallo Gil.—45.126.

### TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y CONTROL, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria  
de Accionistas*

De conformidad con lo establecido en los artículos 97 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Calle Praga 16-18 de Rubí (Barcelona), el próximo día 5 de noviembre de 2003 a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 6 del propio mes y año, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aplicación del Régimen de Declaración Consolidada a partir del ejercicio 2003 del Grupo de Sociedades dominado por Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima del que forma parte la sociedad.

Segundo.—Modificación del artículo 6-B.a. de los Estatutos Sociales, relativo a las transmisiones voluntarias de acciones por actos inter vivos.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Rubí, 8 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Manglano Borso di Carminati.—45.144.

### TECNOLAND, S.A.U.

*Reducción de capital por compensación de pérdidas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de la entidad en su reunión de fecha 30 de junio de 2003, acordó reducir su capital social con la finalidad de compensar parte de las pérdidas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, una vez aprobado el resultado del ejercicio, en la cantidad de 3.132.317,02 euros.

Las pérdidas se compensan con cargo a la cuenta de reserva legal por un importe de 29.228,35,—euros y con cargo a la cuenta de capital en la cantidad de 3.103.083,2 euros.

El procedimiento adoptado para reducir el capital social ha sido el de amortizar y anular los títulos representativos de 51.632 acciones, números 1 al 51.632, ambos inclusive.

Como consecuencia de la amortización acordada las citadas acciones han quedado anuladas a todos los efectos, modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social que queda fijado en la cifra de 2.982.522,6 euros.

Madrid, 30 de junio de 2003.—El Administrador único, (Lafarge Asland, S. A. p.p) Augusto Merino Díaz.—44.925.

### TEXTILES MARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 2 de octubre de 2003, ha acordado convocar una Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en Madrid, calle Alcántara número 4, en primera convocatoria, el próximo día 31 de octubre, a las 12 horas o, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, con los puntos del

Orden del día

Primero.—Situación general de la Empresa.  
Segundo.—Estudio y posible adopción de las medidas que correspondan, según la situación presentada.  
Tercero.—Delegación de facultades en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten.  
Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 2 de octubre de 2003.—Vicente Carretero García. Presidente del Consejo de Administración.—45.358.

### TRUMAR IMPORT-EXPORT, S. A.

*Junta General Universal*

Hace saber que con fecha 1 de mayo de 2003 acordó la reducción del capital de la compañía en la suma de 198.030,36 euros, mediante la amortización de 3.000 acciones, dejando fijado el capital social en 78.131,58 euros.

Algete (Madrid), 26 de septiembre de 2003.—Roberto Trueba Santaella, Administrador solidario.—44.715.

### TWIN BOXES SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Transformación en Sociedad Limitada*

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de septiembre de 2003 aprobó transformar la Sociedad Anónima (S.A.) en Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.L.).

Lo que se publica a los efectos oportunos y de conformidad con el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mérida, 1 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Gamero Rodríguez.—45.134.

### UNIDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a la Junta General Extraordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 26 de septiembre de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Cayes, Llanera, Polígono Asipo, Calle A, el próximo día 29 de Octubre a las 19 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, día 30 de Octubre en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y/o reelección de Administradores sociales del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruego y Preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta en la propia Junta.

Cayes, 28 de septiembre de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, don Benigno Martínez García.—Secretario del Consejo de Administración, don Abel Mañana Vázquez.—Letrado Asesor, doña Covadonga Oyague Álvarez.—44.747.

### VIALCA, S. A.

*Aumento de capital social*

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Vialca, S.A., celebrada el día 27 de Junio del 2003, adoptó, por unanimidad de los asistentes, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aumentar el capital social de la empresa de 165.278,32 € a 178.750,00 €, mediante la conversión de reservas de libre disposición a capital social, aumentando el valor de la acción de 3,00506 € a 3,25 €, lo que no supone ningún desembolso para los accionistas.

Segundo.—Iniciar un proceso de canje de acciones viejas por nuevas, al objeto de renombrarlas en euros y emitir las con el nuevo valor de las acciones.

Tercero.—Conceder a los antiguos accionistas un plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, para la presentación de las acciones antiguas, y poder canjearlas por las nuevas, todo ello en relación con el art. 59 de la L.S.A.

Cuarto.—Como consecuencia de los anteriores acuerdos, modificar el artículo 5º de los estatutos sociales, por haber modificado el importe del capital social y el valor nominal de las acciones.

Alcalá la Real, 18 de septiembre de 2003.—Luis Garrido Díaz, Administrador Único.—44.727.

### VENTA DE HIERROS ZARAGOZA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo de Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el 1 de octubre de 2003,